

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de ídem, un trimestre. . . . 4'50 --

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Miércoles 9 de Marzo de 1898

Año XIV.—Núm. 3817

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados á esta especialidad.—Libreros (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—67

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación Central y Oficinas

Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán á regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniese así al abonado, ó en doce plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado

durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías, 1 peseta al mes.
Id. de 10 id. 2 id. id.
Id. de 16 id. 3 20 id. id.
Id. de 25 id. 5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x

CENTRO

de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. 90—57

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Asistente del Dr. Highlands. — Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, 6ª

PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes remesas, desde el increíble precio de un real en adelante el rollo. Pídase el muestrario

Hijos de A. Llorente

Sánchez Barbero, núms. 9 y 11

30—21

Teléfono 65



LA NIÑA

LUISA SOLER RODRIGUEZ

subió al Cielo el día 8 de Marzo de 1898

á los ocho años de edad

Sus desconsolados padres don Emilio y doña Laura; su Abuela, Her-
manos, Tios y Primos

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido invitación, se dignen asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles 9, á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria calle de San Justo, número 49, al Cementerio, y á la Misa de Angel, que se celebrará en la Iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, el jueves 10, á las nueve de la mañana, quedando altamente agradecidos por tan especial favor.

El acompañamiento despídese en la Puerta de San Bernardo ó Iglesia respectivamente

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

La crisis obrera

(CONCLUSION)

El segundo resultado propuesto es de mayor trascendencia y de gran interés para la ciudad y sus habitantes.

En efecto; no debe desperdiciarse el trabajo útil, que puede ser verdaderamente importante, de cientos de obreros, que bien dirigidos y ordenadamente dispuestos, podrían realizar grandes y beneficiosas obras, destinadas ya á mejorar las másimas condiciones higiénicas de la Ciudad, ya al embellecimiento y ornato de sus vías, paseos y arbolado, ya, en fin, á la mayor comodidad y recreo del vecindario. Debe aspirarse, por el contrario, á conseguir algo útil y práctico de los grandes y meritisimos sacrificios que voluntariamente se impone el vecindario, á los que se sumarán los que realice el Municipio. El obrero, por su parte, debe corresponder honradamente á tan caritativo auxilio, prestando sus energías en el trabajo con la mayor asiduidad y celo para realizar obras tan beneficiosas, de las que igualmente que el vecino pudiente habrá de disfrutar.

Para lograr fines tan razonables pudiera muy bien emprenderse la construcción de algunos trozos de alcantarillado, en las calles que de él carecen, y que se juzgen dignos de preferencia, siguiendo el plan higiénico, ya estudiado, que detalla el proyecto que el Municipio adquirió por concurso hace años. Aprobado aquel proyecto —que costó crecida suma á la ciudad— puede procederse á su realización, ya sea en conjunto, ya en detalle, conforme lo permitan los recursos municipales; pues que las dificultades legales, que se ponen siempre á la ejecución de tales obras, podrían orillarse facilmente obteniendo autorización superior, que parece está ya conseguida, para tal objeto.

Aparte de que los fondos que han de invertirse en las obras se han obtenido por subscripción voluntaria del vecindario; origen benéfico que los pone fuera del alcance de la fiscalización y obstruccionista tutela del poder central.

A la vez, y como complemento al plan de trabajos indicado, podrían realizarse obras de gran interes, que el Ayuntamiento tiene en proyecto, tales como construcción de casillas para el resguardo de consumos en la zona fiscal de extra-radio, reparación de caminos vecinales, excavación de terrenos para un nuevo depósito de aguas y otras que la Corporación popular podría designar.

La elección del procedimiento más adecuado y expedito para realizar estas obras merece, asimismo, muy detenida atención.

Desde luego puede y debe desecharse el que hasta ahora se ha seguido por el Ayuntamiento. La reunión de gran número de obreros, que trabajen en grupos sin dirección adecuada, sin plan ni proyecto debidamente estudiados, en confuso montón, en el que ocupan plaza lo mismo el albañil que el carpintero, y ambos se emplean en trabajos de excavación de tierras, para los que ni tienen costumbre ni acaso facultades físicas; el sistema de asignar igual jornal á todos los obreros, viejos y jóvenes, grandes y chicos, vigorosos ó débiles, ya sean artistas especiales, ya simples jornaleros de los que sólo se ocupan en trabajos rudos de azadón, de pala ó de transportes, es un sistema desdichado, que rechaza por perturbador, por expuesto á graves alteraciones del orden y por sus efectos desastrosos en el progreso de las obras, todo el que conozca ó practique esta clase de trabajos. Además se corre el peligro de abonar jornales que no se hayan devengado, pues que las listas que los acreditan no tienen otra justificación que los asientos y notas de los listeros.

Es, pues, preciso recurrir al procedimiento de destajos ó ajustes parciales, convenidos con personas que ofrezcan garantías de seriedad y competencia.

Estas personas se encargan de la ejecución de las obras mediante el abono de cantidades alzadas, previamente calculadas, ó bien por los precios que se asignen á las distintas unidades de obra, que después se aplican á las ejecutadas, en los plazos ó épocas que se establezcan en el contrato que se estipule previamente.

Este procedimiento, que es el preconizado por la experiencia, y el que se adopta por todas las empresas, compañías y particulares que entienden bien la defensa de sus intereses, ofrece multitud de ventajas, que en el caso presente debe utilizar, con más motivo que en cualquiera otro, la Junta de Socorros nombrada por el Alcalde.

Consiguiese, en efecto, el orden y método en los trabajos, la ejecución de las obras estrictamente ajustadas á las condiciones que deban satisfacer (pues de esto responde el destajista), la ocupación del obrero en su

arte ó especialidad, el abono del jornal que merezca por su trabajo, ya sea atendiendo á sus especiales aptitudes, ya á su celo y laboriosidad, ya, en fin, al trabajo útil que produzca; pues todas estas circunstancias las tiene muy en cuenta siempre, por lo que directamente le interesa, el destajista encargado de las obras. Sólo pudiera surgir un inconveniente en la práctica de este sistema; que el obrero se resistiese á trabajar en las condiciones en que en otras épocas se le exige el trabajo por el patrono, fundándose en la procedencia de los fondos y objeto benéfico del procedimiento; mas este inconveniente tiene muy facil remedio, haciéndole entender previamente que la Corporación municipal y los vecinos donantes, facilitan los fondos para promover obras en las que obtenga colocación el que se halle sin trabajo, pero no para invertirlos como accorron personal á título de donación graciosa ó de limosna.

Esta inteligencia y una muy saludable energía por parte de las autoridades, conseguirían fácilmente desterrar á aquellas creencias, que en unos arraigan por ignorancia, y en otros por carencia absoluta de hábitos de trabajo.

Para realizar con las mayores garantías de éxito este procedimiento, podría convocar la Junta á los maestros de obras de esta ciudad, ofreciéndoles en destajo las obras previamente designadas como realizables, con el fin de que entre ellos hicieran la distribución conforme á las conveniencias de cada uno.

Dos elementos de trabajo completamente necesarios, los materiales para las obras, tales como piedra, ladrillo, madera, cal, etc., etcétera, y las herramientas para aquellos obreros que no las tienen propias, deberían ser adquiridas por cuenta del Municipio; pues además de que el gasto que originase esta adquisición sería menor que el importe á que asciendan los demás que se costeasen con los fondos de la subscripción, siempre habrían de correr de cuenta del erario municipal aquellos gastos.

El procedimiento que tan sucinta y someramente queda indicado, podría servir de base á un más detenido estudio de este asunto, que debe reputarse de tal monta é interés, como que de él depende no sólo la solución perfecta y equitativa del conflicto obrero, sino la consecución de los beneficiosos resultados que es justo se obtengan del sacrificio del vecindario. Además podría tal vez servir de origen y comienzo de dos obras á cual más grandes, meritorias y benéficas para esta ciudad, notable por su historia, por su cultura, por las virtudes de sus hijos y por la importancia creciente que adquiere de día en día; podría dejar resuelto para muchos años el problema obrero, y planteada y en curso de ejecución la obra más trascendental y necesaria para la higiene y salubridad públicas: la construcción del alcantarillado de la ciudad.

No sé si estas ligeras indicaciones, que presento sin el estudio y preparación que exigiría asunto tan delicado, servirán para iniciar algo práctico y benéfico; de todas suertes valga, como ya digo al comienzo de este escrito, la intención que mueve mi pluma.

EDUARDO MILLA.

EL CRIMEN

DE

FUENTES DE SAN ESTEBAN

Ante la Sala segunda de esta Audiencia comenzará mañana, á las diez, la vista de este célebre proceso que de manera tan honda ha conmovido la opinión pública.

Para que nuestros lectores formen perfecta idea de los hechos de autos, reproduzcamos íntegro el relato que, antes de co-

menzar á verse la vez anterior, hicimos público en nuestro diario.

El hoy procesado, José Gago y Gago, vecino y comerciante de Fuentes de San Esteban, y José Castillo Viana, comisionista de la casa Singer primero, y luego de la de Miguelez, fabricante de chocolates de Astorga, en esta provincia, hicieron conocimiento y trabaron amistad con motivo de sus respectivas profesiones hace unos seis años, llegando á ser muy afectuosas sus relaciones personales, tanto, que Castillo se hospedaba en la casa de Gago, siempre que con motivo de sus negocios iba á Fuentes de San Esteban, así como Gago y su familia eran huéspedes de Castillo en Santander cuando iban á aquella playa de verano.

No marchando bien los negocios mercantiles de Gago, y necesitando fondos, hubo de solicitarlos de Castillo, y éste se los facilitó en distintas ocasiones, llegando á importar las cantidades prestadas 7.396 pesetas con 30 céntimos, de cuya cantidad hizo el Gago un recibo ó documento privado de préstamo, en el que se comprometía á devolverlas en 11 de Julio de 1896.

Habiéndole facilitado Castillo, con posterioridad á la fecha en que se extendió el documento, otras mil pesetas, ascendió la cuenta á 8.796'30.

Se acercaba el vencimiento del plazo fijado para la devolución, y Castillo, al salir á recorrer la zona de pueblos de su comisión, llevó consigo el documento privado que otorgara el Gago, con objeto de poder en su día liquidar la cuenta pendiente, aun cuando ya por entonces abrigaba dudas, que después acentuó, de que no podría ó no querría Gago solventar su cuenta pagándola.

Así las cosas, recibió Castillo una carta de José Gago, invitándole á que para el día 25 de Julio fuera á Fuentes de San Esteban con objeto de liquidar; carta que, por sus términos, no sólo aumentó los temores de Castillo, sino que éstos crecieron, llegando á abrigar la idea de que maquinaba algo contra su persona.

Esto se lo manifestó á algunas personas de su intimidad, á las que pidió consejo, que le dieron en el sentido de que no debía ir á hospedarse á casa del Gago.

Castillo no atendió estas indicaciones, diciendo tan sólo que tendría cuidado y que de hombre á hombre poco iba, aludiendo á la fama que Gago tenía de genio fuerte y carácter temerario, de cuyas condiciones se preciaba también Castillo.

José del Castillo acudió á la cita, llegando á Fuentes de San Esteban en la mañana del 21 de Julio de 1896, desde Cabrillas, en compañía de Gago, en cuya casa se hospedó.

Después se dirigieron al café, en donde comieron y estuvieron hasta las once de la noche, hora en que se retiraron á la casa de Gago, donde habían de pernoctar.

Ya solos, comenzaron á hablar de su cuenta apoyados en el mostrador, y con motivo de ello, debió suscitarse entre ellos una cuestión personal, que dió por resultado el caer allí mismo muerto violentamente José del Castillo á manos de Gago, aunque se desconozcan la forma y circunstancias de la cuestión y de la agresión, por más que es presumible la verificase infringiendo á Castillo un fuerte golpe en la cabeza con instrumento cortante muy poderoso, en razón á la fractura completa de varios huesos del cráneo observada en el cadáver.

Realizada la muerte del Castillo, dedicóse su matador á preparar la ocultación y encubrimiento de su delito, y á este efecto desfiguró el rostro del cadáver y lo mutiló seccionándole las manos y los pies, en los que tenía el Castillo señales ó deformidades que podrían haber servido para su identificación.

Desfigurado, mutilado y despojado el cadáver de toda clase de ropa, ocultólo el matador en la cuadra de la casa, y en tal forma lo trasladó en una de las noches siguientes á larga distancia (dos ó más leguas) del pueblo, dejándolo abandonado y medio oculto entre unas matas de roble, en el monte del pueblo de Martín del Río y sitio llamado Valgrande, donde fué visto y encontrado, ya en putrefacción y devoradas sus carnes casi por completo por las aves y animales carnívoros, á los siete días, ó sea el 28 de Julio de 1896.

Con el propio fin de ocultar el delito, José Gago procedió á destruir las ropas y prendas personales y á dar muerte á la mula y una perra de la pertenencia del Castillo, apoderándose de los papeles del interfecto.

La perra se ignora en la forma en que la hizo desaparecer, pero positivamente la dió muerte.

La mula, con aparejos distintos de los que Castillo tenía para ella, la condujo el Gago en la noche del 22 al 23 al sitio llamado tierras del Bardal, término del pueblo de Campocerrado, y allí la mató de una puñalada, siendo encontrado su cadáver el día 23, desollado por un cribero ambulante, que aprovechó la piel.

Las ropas y prendas de vestir y algunos otros efectos de la pertenencia del interfecto, como asimismo las extremidades separadas del cuerpo, las destruyó Gago en la noche del 25 de Julio en el monte titulado

La Mesa, término de Cabrillas ó Sepulcro-Hilario, por medio del fuego, quemándolas en un chozo de pastores, abandonado entonces, en el que las colocó metidas en una saca que previamente roció con petróleo, dando luego fuego al chozo, que quedó destruido, pero de entre cuyos restos pudieron extraerse algunos pedacitos de tela, unos puntos de plumas de acero, hebillas, botones y los huesos carbonizados de una mano humana.

El mismo José Gago, con el propósito de dificultar la averiguación del delito, pero también con el deseo de lucrarse, defraudando á los herederos de su amigo, acreedor y víctima, Castillo, falsificó una post-data escribiendo con lápiz y procurando imitar la letra del interfecto Castillo, á su familia que: "respecto á Gago se portó bien; me pagó á toca teja; vuélvele sus méritos y desde hoy es el primer amigo."—"Considera mucho á Tomasa y vuélvele sus méritos al honrado señor Gago.—Vale.—Castillo.—Rubricado."

Carta, cuya fecha cierta de 20 Julio, falsificó el Gago convirtiéndola en 26, haciendo del cero un seis, al efecto de que se completara la eficacia de la falsedad de la especie de recibo que la post-data constituía respecto á su deuda.

Dicha carta, escrita por Castillo en Tamames, no fué puesta en el correo por esperar la cita del 21 con Gago, lo que sirvió á éste para sus fines.

Dicha falsificación cometióla Castillo en los días 21 al 28 del propio mes, en cuyo último día acabó de cometerla yendo á Medina del Campo y depositando en el correo de tal villa la carta de referencia, al mismo tiempo que otra verdadera de Castillo á su principal Miguelez, de Astorga, con algunas notas-facturas ciertas, pero en una de las cuales, así como en el sobre, puso con lápiz el Gago notas falsas en las que decía que Castillo se hallaba enfermo y marchaba á Madrid, cuya falsa noticia dió y expresó más completamente en el fingido telegrama que desde Medina expidió á nombre de Castillo, en el que, dirigiéndose á su principal, le decía: "Salgo Madrid, pronto bajo Portugal, vendi mula, tengo mano derecha mala, carta correo, Castillo."

Califica el fiscal los hechos como constitutivos de tres delitos: 1º homicidio, 2º daño por cantidad de 500 pesetas, y 3º falsificación de documentos privados con ánimo de lucrarse, con perjuicio de tercero, en la cantidad de 8.796'30 pesetas.

Acusa como autor de ellos á José Gago, para el que pide por el 1º 17 años de reclusión temporal; por el 2º multa de 1.000 pesetas, y por el 3º dos años y seis meses de presidio correccional y multa de 2.000 pesetas, con las accesorias.

La indemnización civil se fija en 2.500 pesetas por el homicidio y 500 por los daños causados.

NOTAS Y NOTITAS

A Cándido R. Pinilla

¡Por qué no he de decirlo, querido Cándido? ¡Que lo va á saber el público! ¡Que lo sepa!

He leído tus quintillas llorando, llorando á lágrima viva, y conmigo lloraban... las que tú sabes (á éstas si que no hay que sacarlas á plaza) ¡Figurate qué cuadro! Pues exacto.

¡Gracias, Cándido, gracias! Nuestras dos almas, dices bien, continúan unidas como siempre, y unidas por dos lazos: el de nuestros recuerdos imborrables y el de nuestro amor á Salamanca.

¡Ay, nuestros recuerdos! ¡Son tantos! ¡Nuestra niñez, junta toda! ¡Aquellas noches de Madrid! ¡Aquellos días de Ledesma, en fecha más cercana!

¡Nuestros muertos, ya están juntos también!

Por Salamanca, por nuestra ciudad, sentimientos de igual modo, al unisono.

La gente nueva quizás no se hace cargo de estos cariños; pero nosotros seguiremos cantando, viejos cisnes ya (hoy que todo envejece tan pronto), y de nuestro canto, ¡quién sabe! acaso se dirá algún día: «fue baldío, fué inútil, se perdió por los aires... pero era hondo, muy hondo».

RAMÓN BARCO.

Valladolid.

CARTA DE MADRID

Marzo 8.

Lo del día

En los círculos ha producido mucha preocupación la considerable baja de los valores españoles en Londres, París y Madrid. El Gobierno lo atribuye á la invención de las declaraciones filibusteras del Vaticano. Aunque éstas hubiesen sido auténticas (y nadie ha creído tal cosa) no hubiesen influido, por lo menos tan fuertemente, en las cotizaciones.

No debe ser esa la causa de la baja, puesto que en realidad esa invención, aparte de ser increíble, no era nueva.

Ya un ministro cubano había dicho en forma solemne que el Papa y las potencias habían declarado justa la insurrección separatista; y nadie se conmovió, ni la Bolsa hizo caso de tan grave afirmación.

Según los financieros, la causa de la baja está en que el dinero se acobarda ante las probabilidades de una guerra hispano-yankee, sin que en el mercado puedan inspirar fe las protestas pacíficas de ambos gobiernos, que no tienen más remedio que hacerlas y que no pueden hablar de otro modo, sea cual sea la situación, y más que en eso todavía, con ser eso causa poderosa, en la desconfianza (no diremos si disculpable) que va inspirando en el extranjero el crédito español por el montón inmenso de cargas y dificultades financieras que en estos últimos años han caído sobre España.

Alcance de noticias

Hoy han estado á despachar con S. M. los ministros de Gobernación y Hacienda. El primero no llevó nada á la firma, el segundo ha puesto á la sanción real un decreto eximiendo de las formalidades de subasta la compra del papel necesario para el servicio del giro mutuo. Según el señor Capdepón nos dijo, esta mañana ha habido en los Cuatro Caminos gran movimiento entre los vigilantes del resguardo de consumos, que pretendían alborotarse para protestar contra el arrendatario señor Limón, por las cesantías que se habían hecho á 1º del mes actual. El señor Gobernador estuvo en dicho punto y logró calmar los ánimos. Al salir de Palacio el señor Sagasta, dijo que era inexacto que nuestro gobierno haya indicado al de Washington la conveniencia de que fuera relevado del cargo de cónsul en la Habana el general Lée. Dijo también que no daba importancia á que los barcos de guerra norteamericanos condujeran á las costas de Cuba viveres para los reconcentrados, pero que se alegraba que aquel gobierno hubiera acordado que condujera dichos socorros el torpedero «Fern», porque así se calmarían las excitaciones de la opinión.

Cotización de la Bolsa

Interior, 63'35.
Exterior, 79'20.
Amortizable, 75'00.
Cubas viejas, 90'65.
Cubas nuevas, 76'00.
Empréstito de Aduanas, 94'80.
Empréstito filipino, 94'25.
Banco, 000'00.
Tabacos, 262'00.
París vista, 36'75.
Londres vista, 34'55.

Durante la mañana se ha hablado con insistencia de haber recibido el gobierno un telegrama del general Primo de Rivera acusando alguna gravedad.

Aunque son varias las versiones que se dan, la más insistente es la referente á la sorpresa de que ha sido víctima una reducida guarnición de un pueblo del archipiélago.

El señor Sagasta ha dicho que no tiene conocimiento de tal cosa.

Telegrafían de Cádiz que el señor Villamil ha contestado muy agradecido al mensaje que le ha dirigido el Ayuntamiento de aquella población.

Adelanta la colocación de planchas blindadas en el crucero «Princesa de Asturias».

Terminada que sea esta operación, se procederá á los trabajos de la colocación de las casamatas para los cañones de quince centímetros.

El jefe del apostadero de la Habana señor Manterola, telegrafía que han bajado

los bnos á hacer un nuevo reconocimiento al casco del «Maine», no habiendo encontrado nada que añada nuevos detalles á los ya conocidos.

Esta tarde ha conferenciado con el señor Sagasta el señor ministro de Estado.

En casa del general Weyler se ha verificado un banquete que éste ha dado á la comisión de santanderinos que han venido á hacerle entrega de un album.

Se pronunciaron varios brindis, siendo la nota dominante de éstos, abogar por la integridad nacional.

A las once de la mañana se inició la agonía del exmatador de toros Frascuelo.

Se le administró la Extremaunción, y poco después le repitió el colapso.

Rodeado de algunos parientes y amigos, falleció á la una y media de esta tarde.

El cadáver será embalsamado mañana, y se le enterrará en el panteón que el finado tenía adquirido en el cementerio de San Isidro.

Con motivo de esta desgracia, y dando cuenta de ella, han publicado extraordinarios con el retrato y la biografía de Frascuelo, los periódicos taurinos.

La casa del señor Porras se ve muy concurrida por admiradores del diestro que van á dar el pésame á la familia. Para evitar desórdenes, á causa de la aglomeración de gente, se ha colocado una pareja de orden público á la puerta de la casa.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Yo creí que al alcalde de la Maya ningún alcalde le tendría á raya.

Pero existe un montera cordobés que discurre y que manda con los pies.

Y como se le ponga en la sesera, un hombre debe ser tan violento, que un mal día cualquiera se carga de... razón y "orden y mando".

A toda Andalucía por un bando le suprime el acento.

Sinó véase cómo las gasta el alcalde en cuestión:

"Por orden del señor alcalde de Luque se hace saber: que habiéndose alterado el orden público en la noche de ayer y estando en peligro la seguridad personal, se prohíbe terminantemente que transiten en la vía pública más de dos personas reunidas, ni patrullas de ningún género que no sean agentes de la autoridad. También se prohíbe de la misma manera que ningún individuo detenga á otro ni le llame la atención por ningún concepto en la vía pública bajo la pena de ser detenido en el Depósito municipal."

Y díganme ustedes si de esto á fusilar á las gentes no hay más que un paso.

El papel de los vecinos de Luque (Córdoba) no puede ser más divertido.

Allí, por lo visto, no se puede en la calle ni preguntar por la familia.

A menos de que le lleven á uno al cuarto de la churra.

Ahora sí que con razón puede decir don Antonio (1):

"unos que pecan por tanto y otros que pecan por poco."

Caminito de Sequeros me le encontré el otro día.

—Que la estrella te ilumine.

—Sálvete Santa Marta.

Crónica local y provincial

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, el catedrático de derecho de esta Universidad, señor Segura, que llegó ayer de Granada.

Ayer se decía en algunos centros, al parecer bien informados, que en vista de la buena aceptación que tiene en el distrito de Sequeros la candidatura del señor Conde del Villar, desistía de presentar la suya el señor Castro Gabaldá.

Si el hecho no es hoy rigurosamente

(1) El A. P. de las Mozas.

cierto, es de presumir que lo será en plazo no muy largo.

Ahora que todos los afanes se dedican á procurar trabajo á la necesitada clase obrera, parécenos oportuno recordar á la Corporación municipal, que sería excelente medio para ello proceder con diligencia y sin contemplaciones de ningún género á denunciar cuantos edificios estén verdaderamente ruinosos.

En nuestro deseo de ofrecer á nuestros lectores amplia información sobre asuntos electorales en los distritos en que habrá lucha reñida, hemos encargado á nuestros corresponsales y á varios amigos de diferentes pueblos, que nos comuniquen cuantas noticias se relacionen con la cuestión electoral.

Un amigo nuestro nos escribe desde Vitigudino diciéndonos no ser cierto que la vecina de aquella villa Cipriana Sánchez haya sido detenida por la guardia civil, ni por hurto de 500 pesetas, ni por ningún otro motivo.

También nos asegura que Cipriana Sánchez es persona muy estimada por su honradez.

Nos complacemos en hacer públicos estos informes, añadiendo que un redactor del periódico tomó la noticia, en el Gobierno, de un oficio de la guardia civil.

colección de *Albums de caricaturas*, cuyo primer cuaderno, titulado *Lances de honor*, es una obra de verdadero ingenio, en que los desafíos son tratados de manera originalísima y cómica en extremo, por el celebrado artista J. Xaudaró.

Los albums sucesivos se publicarán una cada mes y se compondrán, como el primero, que el editor ha tenido la atención de enviarnos, de una preciosa cubierta en colores y 24 páginas de grabados.

Cada album costará 80 céntimos de peseta.

Se nos asegura que el conde de San Bernardo visitará esta ciudad antes de las elecciones.

Si ya no ha venido, es por encontrarse enfermo de la vista el señor duque de Tammes, que piensa acompañarle y presentarle á sus correligionarios.

El anuncio de la venida del candidato liberal producirá de seguro buen efecto entre los fusionistas salmantinos, á quienes ha de halagar la visita, estimulándoles á trabajar la elección, no para asegurar el triunfo, que nadie disputa, sino para que la votación sea nutrida.

Anoche salió con dirección á Arévalo, nuestro distinguido amigo don José D. Madrazo, administrador de esta principal de Correos.

La muerte de una hermana política, por cuya desgracia le damos nuestro más sentido pésame, fué la causa de su precipitado viaje.

Se ha suicidado, ahorcándose en una habitación de su casa, el vecino de Galindustre Ramón Polo.

Desconócense los motivos que le hayan impulsado á adoptar tan funesta resolución.

Los fabricantes de pan de esta ciudad han publicado una hoja dirigida á los consumidores, en la que hacen la historia de las gestiones que con el Ayuntamiento han mediado en este asunto, y dirigen inculpaciones que han de dar lugar á réplicas de las personas aludidas.

El documento en cuestión creemos ha de dar bastante que hablar.

Para explicar en el Colegio de Béjar se necesita un licenciado ó doctor en Ciencias. Dirigirse al director del Establecimiento. 3-2

En el Barrio nuevo de San Vicente habita una desgraciada mujer llamada María Vicente Castilla, viuda de un soldado de la guerra de Cuba, que en la actualidad se halla, con dos hijos de poca edad, en la mayor miseria.

Si las personas caritativas le enviaran algún socorro, remediarían su triste situación y harían una verdadera obra de misericordia.

El sábado 12 del actual, á las doce de su mañana, se reunirá en la sala de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento la Junta de representantes de los pueblos del partido, para examinar y aprobar las cuentas de ordenación y depositaría de la Cárcel pública del mismo, correspondientes á todo el ejercicio económico de 1896 á 97; discutir y aprobar el presupuesto adicional y general refundido de dicho establecimiento para el año económico de 1897 á 98, y el presupuesto ordinario para el inmediato ejercicio de 1898 á 90.

LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33 184

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular del pueblo del Cerro dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 20 días.

Por la comisión de evaluación de esta administración de Hacienda, se hace saber al público que hasta el día 15 del presente mes, se haya expuesto en estas oficinas el apéndice al amillaramiento que ha de regir en el año económico de 1898 á 99, para que todos los contribuyentes puedan enterarse de las variaciones hechas en su riqueza amillarada y hacer las reclamaciones que determina el artículo 60 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Ayer salieron de esta población los reclutas pertenecientes al último reemplazo, destinados á prestar servicio en Cuba.

Todos, con una puntualidad que probó el patriotismo, la buena fé y la sinceridad con que en nuestro país se prestan todos los servicios, por cruentos que sean, han acudido con puntualidad al llamamiento que se les hizo.

Ni uno ha demorado su presentación y se ha dado el caso de acudir alguno que se encontraba fuera de la zona, y que no ha tenido más aviso para presentarse que el particular que oficiosamente le hayan dado.

Hoy por la mañana corrieron noticias de que en el Cuartel de Caballería un trompeta había hecho un disparo contra un sargento y otro contra un centinela.

Enviamos á una persona para que adquiriese informes; pero en el Cuartel se negaron á facilitarlos, diciendo que la prensa nada tiene que ver con los asuntos militares.

No deja de ser originalísima esta manera de entender la misión de la prensa; mas como nosotros tenemos de ella idea muy diferente, procuraremos poner al corriente del suceso á nuestros lectores, luego que tengamos noticias exactas sobre el mismo

TELEGRAMAS

PETICIONES DE OULLÓN

Madrid 9.—Son ciertas las noticias que respecto á reclamaciones de nuestro gobierno al de los Estados Unidos, y referentes al relevo del cónsul americano en la Habana mister Leó, y á la prohibición de enviar socorros á los re-concentrados en buques de guerra de aquella República han circulado.

CÓMO SE HICIERON

Madrid 9.—Estas reclamaciones, no consignadas en ningún documento oficial, hizo verbalmente á Woodford nuestro ministro de Estado, y aquél las transmitió al gabinete de Washington, donde causaron gran impresión por la energía que demuestran.

En su consecuencia, los buques de guerra yankees no portearán los socorros, y es muy fácil que Lee sea relevado, aunque para ello se eche mano de cualquier pretexto.

DECLARACIONES DE MAC-KINLEY

Madrid 9.—El presidente de los Estados Unidos ha declarado que la situación entre aquella nación y España, no ha variado en estos últimos días, pero que la guerra entre ambas no estallará á menos que la agresión no partiera de nuestro país.

PREPARATIVOS

Madrid 9.—Por el ministerio de Marina yankee se han dado órdenes al comandante Browson para que acelere cuanto sea posible la construcción de los buques de guerra que para los Estados Unidos se construyen en los astilleros particulares de Inglaterra.

PIRATA DETENIDO

Madrid 9.—En el momento en que se disponía á zarpar de Jacksonville el vapor filibustero «Dauntless», fué detenido por los guarda-costas americanos.

A su bordo se encontró una gran expedición de armas y municiones destinadas á los rebeldes.

BUSCANDO BARCOS

Madrid 9.—Han sido comisionados varios marinos norteamericanos para que se trasladen á Francia ó Inglaterra y examinen las condiciones de los buques en construcción que han sido ofrecidos á aquel gobierno, el plazo en que podrían estar terminados y sus condiciones marinerías.

INFUNDIO DESMENTIDO

Madrid 9.—Nuestro embajador en el Vaticano telegrafía que monseñor Rampolla ha desmentido las declaraciones que un periódico norteamericano le atribuyó en favor de los rebeldes de Cuba.

El cardenal manifestó que, ni había celebrado la entrevista que se suponía, ni había hecho declaraciones en contra de la soberanía de España en Cuba.

[PREOCUPACIONES]

Madrid 9.—El Gobierno no disimula la inquietud que le producen el descenso de nuestros valores y los preparativos guerreros de los Estados Unidos.

Témese que el estado de opinión en España, exacerbado por las continuas provocaciones de los yankees, dé lugar á un incidente que nos lleve á la guerra.

OPINIÓN DE LA PRENSA

Madrid 9.—Hablando de este asunto, dice «El Correo»:

La actual situación, de mútuos recelos y desconfianzas, no puede durar mucho, y milagrosará que, si no se resuelve en la forma que la opinión pública demanda, pueda resistir el Gobierno la explosión del patriotismo.

La nota predominante es pesimista.

DE CUBA

Madrid 9.—El periódico autonomista de la Habana «El País», publica un telegrama en el que Marcos García ofrece el apoyo de los autonomistas de las Villas y Pinar del Río, al gobierno insular.

Combate á los radicales y califica de utópicos é irrealizables sus pretensiones.

El marqués de Apezteguía excita á los conservadores á acudir á las próximas elecciones, manifestando que, en las actuales circunstancias, el retraimiento es culpable.

UNA APREHENSIÓN

Madrid 9.—La policía de la Habana ha ocupado cuatro cajas de dinamita y descubierto el taller donde se fabricaban bombas para los rebeldes.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 10 DE MARZO

Jueves.—San Víctor, mártir.

San Martín.—Comienza la novena á San José. A las nueve y media misa minerva. Por la tarde, al parar el címbalo, exposición de S. D. M., rosario, plática, reserva y gozos.

Hospicio.—Comienza la novena á San José, por la mañana á las ocho y por la tarde á las cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Al parar el címbalo el ejercicio de la vela diurna. Habrá sermón que predicará el señor Lectoral.

SE ARRIENDA la dehesa titulada «El Torrejón», sita en los Campos de Buenamadre, de esta provincia, dedicada á pastos, labor y monte. Se admiten proposiciones hasta el día 15 del mes de Marzo próximo, las que se dirigirán á la notaría de D. Sebastián Gorjón, en esta ciudad, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 50-40

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. -38

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x-d-203

Mirat ó Hijo

SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatos-Potásicos para Viñas y Olivares y desde el 25 Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles cualquiera que sea su clase y terreno.

El excelente resultado de estos abonos, está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes, así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas.

CATÁLOGOS Y CONSULTAS GRATIS

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino. Precios de 20 á 40 pesetas x-47

SE VENDE la casa de la calle del González, número 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23. x-d-146

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Café-Restaurant DEL SUIZO PLATOS DEL DIA Huevos al plato. Arroz á la valenciana. Ternera á la jardinera. Solomillo con guisantes. Rifones al Jerez. Merluza á la castellana. Espárragos á la vinagreta. Chuletas á la milanesa. Filetes á lo Alfonso. Entrecots á la parisien. Bisteks con patatas. Pollo á la oliva. Perdiz estofada. Lengua á la escarlata. Postres Variados.

Nuestro distinguido amigo el Notario de esta capital, don Sebastián Gorjón, se encuentra enfermo desde hace algunos días, aunque afortunadamente no ofrece gravedad alguna su dolencia. Le deseamos un rápido restablecimiento.

Según nos dicen de Zamora, la feria que se está verificando, no ha sido tan concurrida como en años anteriores, y las transacciones verificadas no han sido de gran importancia; el ganado ha alcanzado un precio regular, excepción del ganado mular que ha sido el que se ha vendido con más estimación.

J. LEON ARIAS Cirujano Dentista Plaza Mayor, Toro, 1, pral. Dentaduras artificiales de enca esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos. x-50

Nuestro buen amigo el primer oficial de la Diputación don Emilio Soler, ha tenido la inmensa desgracia de perder en la tarde de ayer una preciosa hija de ocho años y medio de edad; le acompañamos muy de veras en su justo dolor, igualmente que á su esposa y demás familia de la finada.

Ayer llegó á esta capital y en la madrugada de hoy ha salido, acompañado del señor Estella, á recorrer el distrito, el candidato por Sequeros, señor Conde del Villar. Según nuestros informes, ambos tienen buenas noticias del estado de los pueblos en la cuestión electoral, y se prometen excelentes resultados de su visita.

La casa editorial de Barcelona, de don Luis Tasso, prepara una magnífica y lujosa

SECCION DE ANUNCIOS

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Línea Portuguesa
Tren número 6 mixto
 Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.
Tren núm. 5 mixto
 Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

Línea del Oeste
Tren correo
 Llega de Plasencia a las 9'40 noche.
 Sale para Astorga a las 10'20 id.
Tren correo
 Llega de Astorga a las 3'58 tarde.
 Sale para Plasencia a las 4'33 id.
Tren mixto
 Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.
 Sale para Astorga a la 1'32 tarde.
Tren mixto
 Llega de Astorga a las 4'30 mañana.
 Sale para Plasencia a las 5'7 id.
Tren núm. 8 mixto
 Llega de Peñaranda a las 10'8 mañana.
 Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa
Tren número 2 correo
 Llega de Portugal a las 9'53 noche.
 Sale para Medina a las 10'8 id.
Tren núm. 1 correo
 Llega de Medina a las 4'49 mañana.
 Sale para Portugal a las 5'5 id.
Tren número 12 sud-expreso
 MIÉRCOLES Y SÁBADOS
 Llega de Portugal a las 8'50 mañana.
 Sale para Medina y París a las 8'58 id.
Tren número 11 sud-expreso
 JUEVES Y DOMINGOS
 Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche.
 Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Medina
Tren número 3 mixto
 Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
 Sale a las 4'55 tarde.

B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
 y Fabricante de sellos en metal y caucho
Estacion, 2. VITORIA




Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precitar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

NOTA Se puede hacer los encargos a don Leopoldo García (guarnicionero), en Salamanca, Plaza Mayor. 30-a-30

FUENTE DEL ESTOMAGO
 En Calzadilla del Campo
 Part. de Ledesma
 Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS ó reedía, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.

Disponible

DISPONIBLE

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes Andas Imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIA

Depósito central: MONTERA, 25

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

poner al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usar de

AIBAF SERDNA
 (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Testify a la eficacia que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca en la droguería del Sr. Hijo de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 3 y 5.

DOS PESETAS BOTE

DISPONIBLE

HE HECHO UNO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

